



EXP ADMIVO 153-A

**GUADALAJARA JALISCO SEPTIEMBRE 17 DIECISIETE DE  
2018 DOS MIL DIECIOCHO. - - - - -**

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el día 16 dieciséis de julio de 2018 dos mil dieciocho, suscrito por el **C. JUAN PELAYO RUELAS**, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos descentralizados en Jalisco, anexando la siguiente documentación correspondiente al **nuevo Sindicato de servidores Públicos en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila Jalisco**, **a)** dos tantos en original de la convocatoria de fecha 30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho, **b)** dos tantos en original del acta de asamblea de fecha 05 cinco de junio de 2018 dos mil dieciocho, **c)** original y copia de la lista de asistencia de fecha 05 cinco de junio de 2018 dos mil dieciocho, **d)** copias certificadas por el Secretario General del Ayuntamiento de Tequila Jalisco de un listado de la lista de Raya. - - - - -

**V I S T O** el contenido del escrito de cuenta, se advierte que mediante convocatoria de fecha 30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho, fueron invitados, los miembros del Sindicato a participar en la Asamblea que se realizó el día 05 cinco de junio de 2018 dos mil dieciocho siendo presidida por el **C. JUAN PELAYO RUELAS**, secretario general de la federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos descentralizados en Jalisco, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día: en el **punto número uno** se nombraron escrutadores, hecho lo anterior se pasó a desahogar el **punto número dos** del orden del día en donde se nombró lista de asistencia, declarándose legalmente constituida la Asamblea en virtud de existir quorum legal necesario, posteriormente se pasó al **punto número tres**, en donde se dio lectura a la convocatoria

**ACTUACIONES**

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

**GOBIERNO DE JALISCO**

correspondiente poniendo a consideración de los asistentes el orden del día planteado dentro de la misma para su aprobación, siendo aprobado de manera unánime, posteriormente, dentro del **punto número cuatro** denominado "Elección de comité" y toma de protesta, el C. JUAN PELAYO RUELAS, manifiesta a los asistentes que fueron registradas dos planillas en tiempo y forma, de acuerdo a la convocatoria lanzada por la federación; para representar el nuevo sindicato de servidores públicos en el H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila Jalisco por el periodo del 2018-2021; una de ellas encabezada por el C. MACARIO MIRAMONTES RIVERA, identificada con el color azul, y otra encabezada por el C. CARLOS ALVARADO BECERRA, identificada con el color Rojo, por lo que se puso a consideración de los asambleístas dichas planillas para su votación, habiendo emitido cada uno de los presentes su voto, se dio a conocer los resultados por los escrutadores, manifestando que la planilla identificada con el color azul obtuvo un total de 50 cincuenta votos y la planilla identificada con el color rojo, obtuvo un total de 47 votos, por los que resultó electa la planilla encabezada por el C. MACARIO MIRAMONTES RIVERA, con un total de 50 cincuenta votos a favor, por lo que se procedió a tomar la protesta correspondiente al comité encabezado por el antes mencionado.-----

Ahora bien, una vez que esta Autoridad ha analizado los autos que integran el expediente administrativo número 153- A, así como los estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical que se analiza, determina que lo procedente es **TOMAR NOTA DEL CAMBIO DE COMITÉ** solicitado, quedando dicho comité directivo integrado de la siguiente Manera: - -

<b>SECRETARIO GENERAL</b>		<b>MACARIO MIRAMONTES RIVERA</b>
Secretario de Organización	de	Alberto Emmanuel Salamanca Ortega



Secretario de Finanzas	de	J. Jesús Castillo Castañeda.
Secretario de Actas y Acuerdos		Roció Parra González
Secretario de Trabajo y Conflictos	de	José Barajas Ávila
Secretario de Acción Social y Cultural	de	Laura Delgado Mercado
Secretario de Acción Femenil	de	Ana Elizabeth Medina Hernández
Secretario de Deportes	de	Mario Gutiérrez Guzmán.
Secretario de Capacitación y Desarrollo	de	José Jaime López Galván
VOCALES		Arcelia del Carmen Aguirre Pérez, Ofelia Toribio Montez, Sergio Arellano Pérez, Ismael González Ramirez.

Lo anterior en virtud de que el comité fue electo por la máxima Autoridad del sindicato y sus acuerdos y resoluciones son obligatorias para todos los miembros del sindicato, tal y como se desprende del numeral 19 de los estatutos vigentes del sindicato que se analiza, así mismo tanto de los Autos que integran el expediente administrativo como de la lista de raya que se anexó se desprende que dichas personas forman parte del sindicato como miembros activos, por lo cual dicho comité Directivo deberá Regir por el periodo del **05 cinco de Junio de 2018 dos mil dieciocho al 04 cuatro de junio de 2021 dos mil veintiuno**, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el numeral 26 de los estatutos.- - - - -

Ordenando agregar el escrito de cuenta y sus anexos a los Autos que integran el expediente administrativo 153-A, para que surta los efectos legales

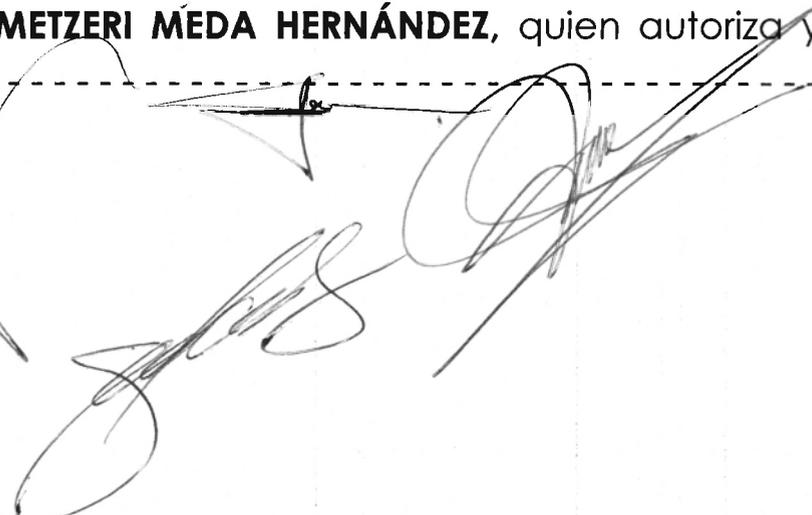
**ACTUACIONES**  
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON  
**GOBIERNO DE JALISCO**

a que hubiese lugar, tomándose nota de los acuerdos asumidos dentro de la asamblea de fecha 05 cinco de junio de 2018 dos mil dieciocho, lo anterior de conformidad a lo estipulado en los numerales 19 y 26, de los estatutos que rigen la vida interna del nuevo sindicato de servidores Públicos en el H. ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, en concordancia con el numeral 359 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada supletoriamente a la Ley de la Materia.-----

Se hace del conocimiento de las partes, que a partir del 02 dos de julio de 2018 dos mil dieciocho, el Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado quedo integrado, de la siguiente manera; **C.C. MAGISTRADA PRESIDENTE: VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, MAGISTRADO; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA Y MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA**, lo que se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL NUEVO SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEQUILA, JALISCO A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN PROMOVENTE.** -----

Así lo resolvió por unanimidad el Pleno del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADA PRESIDENTE: VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, MAGISTRADO; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA Y MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA**, quienes actúan ante la presencia de su Secretario General **TAMARA METZERI MÉDA HERNÁNDEZ**, quien autoriza y da fe. -----

The bottom of the page features several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are two distinct signatures, one on the left and one on the right, both appearing to be in cursive. The scribbles are more chaotic and cover a significant portion of the lower half of the page.